IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

125 MADRID NÚMERO 11

EDICTO

Doña Encarnación Gutiérrez Guío, secretaria de lo social del número 11 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de doña Victoria Díaz Díaz, contra "Hotel H2 Getafe, Sociedad Limitada", "AC Hotel Getafe Explotadora, Sociedad Limitada", y "Expertus Servicios Hoteleros, Sociedad Limitada", en reclamación por despido, registrado con el número 1.147 de 2012, se ha acordado citar a "Hotel H2 Getafe, Sociedad Limitada", "AC Hotel Getafe Explotadora, Sociedad Limitada", y "Expertus Servicios Hoteleros, Sociedad Limitada", en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 4 de febrero de 2013, a las nueve y veinte horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 11, sito en la calle Princesa, número 3, tercera planta, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a "AC Hotel Getafe Explotadora, Sociedad Limitada", se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 21 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/39.249/12)

BOCM-20121217-125